

Anuncios a precios convencionales.
 Toda la correspondencia y giros al Administrador.

REDACCION Y ADMINISTRACION
 LECHUGA, 2, PRAL.

Número suelto:
 5 CÉNTIMOS

Director: Federico Lafuente.

Toledo 29 de Enero de 1907.

Administrador: César López-Bravo.

HERALDO TOLEDANO

DIARIO POLÍTICO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Toledo: 1 peseta al mes.
 Provincias: 4 pesetas al trimestre.
 Demás provincias: 6 pesetas trimestre.

Pago anticipado.

Número suelto:
 5 CÉNTIMOS

RENACIMIENTO POLÍTICO

No puede negarse que el Sr. Maura ha hecho progresar al partido conservador que heredara de manos del Sr. Silvela hasta los mejores tiempos de esta agrupación política, cuando era dirigida por el ilustre hombre público D. Antonio Cánovas del Castillo.

El Sr. Maura ha logrado constituir una situación de tal naturaleza y de tan grande importancia, que los mismos liberales la estiman como un progreso de indudables ventajas para el bien público. Dispuesto a prescindir de ciertos exclusivismos, y dispuesto también a desarrollar sus planes en armonía con las tendencias de la opinión, el señor Maura piensa reformar la Administración local, hacer un presupuesto verdad y de importancia nacional evidente, reformar la ley electoral, y sin espejismos que engañen a la opinión realizar la desgravación del impuesto de Consumos, estudiando también la mejor solución al problema catalanista y a la cuestión religiosa.

Tal parece que es el avance político del Sr. Maura en la presente etapa de su mando, y sabemos también que el actual presidente del Consejo de Ministros no expone programas que no pueda cumplir y que no está dispuesto a realizar.

Por eso la opinión, que estima y aprecia las extraordinarias dotes de mando del señor Maura, ha recibido con júbilo sus declaraciones políticas, como recibió con aplauso su exaltación a los Consejos de la Corona, confiando en que una vez más el partido conservador establecerá en la vida pública aquellas reformas que demandan el progreso de las democracias modernas.

Pausadamente, sin grandes conmociones de la opinión, implantará el Sr. Maura, de la manera reflexiva que el buen gobernar dicta, todos aquellos medios que exigen las necesidades políticas de la transformación social de las costumbres.

El país muestra su satisfacción al verse libre de aquel verdadero sarampión reformista que invadió a los liberales del Ministerio López Domínguez, cuyas consecuencias han sido de tal naturaleza y crearon tantas dificultades, que ellas han obligado al cambio de orientación política, y a que el partido liberal, a los diez y nueve meses de Gobierno, después de haber devorado cinco situaciones, cayera con el estrépito de la derrota y el aturdimiento de la más espantosa de las confusiones.

La opinión mira en el Sr. Maura y en su actual constitución política el renacimiento de sus más queridas esperanzas para el bien y prosperidad de la nación española.

CACETA OFICIAL

Día 28 de Enero

Parte oficial.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN:
 Real decreto admitiendo la dimisión que del cargo de alcalde presidente del Ayuntamiento de Madrid ha presentado D. Alberto Aguilera y Velasco.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES:
 Reales decretos de personal.

Real orden dejando sin efecto la de 22 de los anteriores, por la que fue nombrado D. Miguel Villanueva y Gómez catedrático numerario de Derecho civil español común y foral de la Universidad de Santiago.

Otra determinando las facultades de los peritos mecánicos electricistas.

Otra aprobatoria del adjunto Reglamento de la Junta para el Fomento de la Educación Nacional.
 Otra declarando útil para la enseñanza el cartel titulado «Protección a los árboles y a las plantas» de que es autor D. Salvador de Juan Ponsoda.

Otra nombrando a D. Juan Antonio Benlliure para una plaza de profesor auxiliar numerario de la sección de pintura, vacante en la Escuela especial de Pintura, Escultura y Grabado.

Otra aprobatoria de la adjunta convocatoria de alumnos becarios del curso normal.

ADMINISTRACIÓN CENTRAL:
 Instrucción pública.—Subsecretaría.—Subasta para las obras de reparación del Instituto de Ciudad Real.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL:
 Edictos de Ayuntamientos en averiguación del paradero de los individuos que se mencionan.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA:
 Edictos de Juzgados de primera instancia y municipales y jurisdicción de Guerra.

ANUNCIOS Y NOTICIAS OFICIALES:
 Balances de Sociedades, publicados conforme al artículo 157 del Código de comercio.

Banco de España.
 Bolsa de Madrid.—Cotización oficial.
 Observatorio astronómico.—Datos meteorológicos.
 Instituto Central Meteorológico.—Observaciones meteorológicas en España y en el extranjero.

Parte no oficial.

Anuncios, santoral y espectáculos.

NOTA EXTRANJERA

Penetración japonesa en Siam.

Conociendo el reino de Siam que para mantener su independencia era necesario afirmar su posición desarrollando la cultura, ha creado en estos últimos años escuelas públicas en veinte ciudades siamesas y ha constituido las facultades ó estudios de Administración civil, de derecho, de marina, de milicia y de agricultura.

El ministro del Interior, Damrong, sorprendido en su viaje de estudio por Europa de la importancia que tiene la educación de la mujer, había creado, de acuerdo y con la protección de la Reina, una escuela de niñas nobles, en la que ejercían el profesorado señoritas inglesas, académicas de los correspondientes títulos académicos; pero no habiendo correspondido los resultados a las esperanzas concebidas, se decretó la clausura de este establecimiento.

Las indicaciones y consejos de los japoneses han logrado abrirle nuevamente, instalándose en el palacio de uno de los hermanos del Rey, bien que sean en la actualidad profesoras japonesas las encargadas de la enseñanza.

Los japoneses dirigen igualmente los establecimientos destinados a la reforma de la cría del gusano de seda en Bangkok y en Korat, y se ha establecido en Bangkok una escuela central de agricultura, dirigida también por japoneses.

Por otra parte, los siameses van a estudiar al Japón en las Escuelas de Artes y Oficios, en la de Bellas Artes y en la Escuela Naval.

RUMORES

Dicen de Murcia, que anteayer en una casa *non suncta* de la calle Alta, riñeron cuatro jóvenes, resultando gravemente herido de una puñalada en el vientre José Martínez Peinado Torreaguera.

Además, fué hallado el cadáver de la joven María Guirado, que presenta en la frente una herida de arma de fuego.

Expansiones del placer.

A lo que llaman vida alegre.

Se ha retirado del Congreso el proyecto de ley respecto a la supresión del impuesto de Consumos para estudiar otro que le sustituya, pues contra el odioso impuesto están ya todos los partidos políticos.

Lo que hace falta es no engañar al país.

Alerta, radicales, titula *El País*, un artículo, y con referencia a él, dice *España Nueva*: «Con este mismo título publica nuestro querido colega *El País* un suelto enérgico llamando la atención de los revolucionarios españoles.

El hecho es de importancia. Parece que la Policía internacional ha tramado un complot, cuyos detalles completos ignoramos; pero cuya finalidad no puede ser otra que ayudar a la reacción, y cuyos medios serán tal vez los acostumbrados: una intriga, algunos papeles ó cosas más graves metidos de contrabando en el domicilio de uno ó de varios revolucionarios, una delación fingida, registros, procesos, detenciones, amenazas... y todo su cortejo para llevar a los hogares el terror, a los ánimos la debilidad y a las clases neutras la duda.»

Escrito esto en 1854, hubiera sido de gran efecto.

En las elecciones celebradas el domingo último, en el distrito de Chiva, ha triunfado el candidato liberal, Sr. Hilón.

Bueno, ¿y qué hace con el acta el señor Hilón?

Como no haya sido un ensayo general para la función electoral que se prepara...

A causa de celebrarse anteayer un entierro civil en Sestao, estuvo a punto de estallar un serio conflicto.

Una mujer increpó a los de la comitiva que la insultaron a su vez.
 Todo se arregló civilmente.

Habla D. Nicolás, juzgando los últimos sucesos políticos:

«Esta, como todas las crisis de ese aciago partido liberal, no tiene la menor explicación constitucional.

La más espantosa oligarquía ha reinado en las huestes liberales en el año y medio de desgobierno.

Si, oligarquía debe llamarse a esto, es el nombre que le cuadra.»

Vamos, que los liberales, han estado hechos un partido de Unión republicana.

Ha declarado el ministro de la Guerra japonés que la actividad que se advierte en aquel Imperio preparando armamentos, no obedece a ojeriza hacia alguna potencia, porque no se propone otra cosa que mantener la paz y seguridad del Imperio.

Lo que se decía: la paz armada; grandes buques de guerra, cañones y fusiles, para que se entretengan los chicos del Japón.

En algo hay que pasar el tiempo.

Hace pocos días se celebró un gran mitin en Tudela, al que asistió el Sr. Gasset acompañado de varios amigos, y en el que se pronunciaron entusiastas discursos en pro de las obras del canal.

La llegada del diputado Sr. Zulueta, fué ayer en Tortosa todo un suceso, porque se trata de activa propaganda en favor de la canalización de la izquierda del Ebro.

Hay varios políticos convencidos de la

necesidad de abandonar temas más ó menos peligrosos, y desarrollar como así de los más interesantes para el país la política hidráulica; canales, pantanos, etc.

En fin, políticos al agua.
 Gasset hace de Neptuno.

De un rasgo hermoso de compañerismo y sacrificio ha dado cuenta la Prensa.

A consecuencia de una enfermedad contagiosa, el cabo de un regimiento de guardación en Alcalá había perdido toda la piel de un brazo y había que operarle; seis soldados se ofrecieron a facilitar a los médicos con la suya, la piel necesaria para la operación.

Los profesores médicos aceptaron; la operación se efectuó: con tiras de cuatro centímetros de ancho por quince de largo, extraídas de los cuerpos generosos, realizaron los injertos de la piel. Hoy los seis soldados heroicos y el cabo enfermo se hallan en cura.

Hay pocos rasgos como éste.

Lo que hacemos es arrancar la piel al prójimo.

PÓSITOS

De interés para los pueblos en que los haya.

El Boletín oficial ha publicado la circular que sigue:

«Próximo a terminar el plazo de un año que la ley de 23 de Enero de 1906 concede a los deudores a Pósitos para acogerse a los beneficios de la regla 2.ª del art. 6.º de la misma, esta Delegación regia ha resuelto que por ese gobierno civil se recuerde a los interesados, produciendo al efecto en el Boletín oficial de la provincia, en tres números consecutivos, esta circular, para que a su vez los alcaldes lo hagan conocer por medio de edicto público fijado en el sitio de costumbre.

Los interesados deberán manifestar por escrito a los Ayuntamientos, dentro del plazo legal, que desean acogerse a los beneficios que la ley les otorga.

Lo que tengo el honor de participar a V. S., rogándole se sirva dar conocimiento a esta Delegación regia del cumplimiento de este servicio. Dios guarde a V. S. muchos años.—Madrid 12 de Enero de 1907.—El delegado regio, José María Zorita.—A los gobernadores civiles de las provincias.»

El gobernador interino, Sr. Parreño, ha cumplido con lo que se le ordena, y el traslado de la circular se publicó en el periódico oficial el día 26 de los actuales.

POSTAL

Los comentarios del día han variado acerca de la situación de Barcelona, verdaderamente alarmante, ante la actitud incesante de ciertos elementos, la visita de los gobernadores a Palacio y la reunión de los canales-jistas; además de los incidentes naturales relativos a la toma de posesión de los altos funcionarios de los distintos ministerios.

Esta tarde ha salido para Barcelona el nuevo gobernador de aquella provincia. El Sr. Osorio lleva instrucciones terminantes del señor presidente del Consejo de ministros respecto a los distintos problemas que agitan la opinión en Barcelona. Entre hoy y mañana saldrán para sus respectivas provincias los nuevos gobernadores.

TESTIGOS QUE HAN COMPARECIDO HOY ANTE EL CONSEJO DE GUERRA

Tomás García, *barquero*.—Se refiere á los antecedentes de la cuestión habida tiempo antes en la cuesta de la Virgen del Valle, que en aquella ocasión pegaron al cabo y que el hermano menor de los *Pajeros* se arrojó al río, vestido según estaba, sin que le constase la certeza de que Gregorio profiriese amenazas contra el cabo Leopoldo.

Miguel Bermúdez, dueño según antes decimos de la taberna, insiste en que nada observó de que hubiera cuestión; que á su casa iban unos y otros, y hacia ya tiempo que no había visto ir al cabo.

Isaac Magán, *sereno*, que bajó después del hecho, sólo dice que vió relucir un objeto en manos del Manuel, quien le dijo que era el machete del cabo Sangenis.

Rosario Alvarez, la mujer que acompañó al interfecto, se ratifica en decir que los *Pajeros* odiaban á Leopoldo, y que el mayor de ellos sujetó á éste y el pequeño le dió el golpe.

En este mismo sentido con ligerísimas variaciones; pero todos ellos conformes en el hecho principal, declaran Alejandro Jiménez, Matías González y Julián Sánchez: sin que las preguntas de que fueron objeto por vocales del Consejo, las defensas y el fiscal, hayan cambiado en nada la esencia y de sus manifestaciones.

Terminada la prueba leyó su informe de acusación el capitán Sr. Morazo, considerando al Manuel y al Gregorio como autores de un delito de insulto á superior; del que resultó el asesinato del cabo Leopoldo Sangenis, cualificado el delito por la circunstancia de alevosía y la de abuso de superioridad como agravante, y acusando como encubridor á Bernabé Rodríguez (a) *Cachumbo*.

Pidió para los dos primeros la pena de muerte, y para el tercero la pena de seis años de presidio correccional.

La defensa de Gregorio Galán del Verbo, á cargo del capitán D. Carlos Guerra, sostuvo la existencia de un homicidio simple, y en su virtud que la pena fuera sólo la de diez y siete años de reclusión.

La otra defensa de Manuel Galán del Verbo y Bernabé Rodríguez, encomendada al capitán D. Alfonso Suero, sostuvo la no existencia del delito de insulto á superior, por no haberse leído las leyes penales del Ejército, y que, en último extremo, el Manuel sería cómplice del delito de homicidio, sin que Bernabé tenga responsabilidad criminal alguna.

Tanto la acusación fiscal, como los escritos de defensa han sido objeto de grandes elogios, de igual modo que el trabajo concluyendo hecho por el juez instructor, señor Zurdo.

No ha producido en la opinión buen efecto la actitud demasiado desenuelta que ha creído observar en Gregorio Galán al ser

interrogado por el presidente del Consejo y al salir del Tribunal.

Debemos advertir á nuestros lectores que la precipitación con que hemos tenido que preparar el trabajo para completar, en el día de hoy, la información, nos habrán hecho incurrir en deficiencias, que lamentaríamos.

Esperamos hoy los retratos de los procesados, que, si llegan á tiempo, publicaremos juntamente con la sentencia, ó lo que de ella sepamos, en el número de mañana.

NOTICIAS

Ha sido nombrado inspector de Sanidad de la provincia D. José Muñoz Crespo.

Está anunciada la vacante de la notaría de Polán que ha de proveerse por oposición.

Varios vecinos de Ocaña, fueron ayer detenidos y puestos á disposición del Juzgado por hurtos de aceituna.

Por hurto de madera ha sido denunciado el vecino de Alcaudete de la Jara, Laureano Rodríguez.

Se halla enfermo el redactor de este diario D. José Otero, encargado de modo principal de esta sección.

Como presuntos autores de robo de maderas han sido detenidos por la Guardia civil en Talavera, los vecinos de aquella ciudad Santos Alemán y Antonio González.

La Guardia civil del puesto de Torrijos, ha denunciado por pastoreo abusivo á Dionisio Solórzano.

Toda la atención pública ha estado hoy reconcentrada en la vista de la causa contra los *Pajeros*, ante el Consejo de Guerra celebrado en el Alcázar.

Exceso y grande de original, nos hace hoy retirar varios trabajos y reducir algunas secciones.

Ayer en Talavera fué atropellado por un coche que guiaba Pedro José Martín, al vecino de Calera Pedro Corrochano que en el acto quedó muerto.

Academia de Infantería.

Servicio para el día 20.

Jefe de servicio, comandante D. Hilario González; capitán de día, D. Domingo Suárez Madariaga; guardia de prevención, capitán D. León Fernández; imaginaria, capitán D. Andrés López Lomo; vigilancia y visita de hospital, primer teniente D. Rodrigo Arellano; clase práctica, primer teniente D. Joaquín Vidal.

Servicio en las Compañías para el 30 y 31

Primera, primer teniente D. Amadeo Trias; segunda, primer teniente D. Alfredo Martínez; tercera, primer teniente D. Eduardo San Martín; cuarta, primer teniente D. Vicente Sit; quinta, primer teniente don Manuel Molina.

El Teniente Coronel Jefe del Detall, Prieto.

CULTOS

Día 26; Santos Alejandro el viejo, mártir; Matías, obispo, y Santos Martina, virgen, y mártir; Jacinta, virgen, y Aldegundis, virgen.

Las Cuarenta Horas en la iglesia de los Padres Carmelitas.

LA PRIMERA CASA EN LA FABRICACION DE LOS Ricos Mazapanes de Toledo

DE LEGÍTIMA FAMA UNIVERSAL
Confitería de Francisco Martínez
Santo Tomé, 17—Teléfono 77

Unica casa que fabrica en ésta las ricas hojaldradas de Reinosa.

NO EQUIVOCARSE
Confitería de Francisco Martínez
Sobrino de Pérez Hernández
Santo Tomé, 17—Teléfono núm. 77
TOLEDO

JUSTO VILLARREAL Y VILLARRUBIA
Procurador de los Tribunales.

Además de dedicarse á los asuntos inherentes á su profesión, promueve y gestiona en las oficinas de Hacienda la resolución de los expedientes para retraer fincas adjudicadas al Estado por falta de pago de contribución.

Domicilio Misericordia, 9, (casa de Mesa).
Teléfono núm. 240, Toledo

QUINTAS

A LOS INTRESADOS DEL ACTUAL REEMPLAZO

El Centro de Redenciones militares de D. Antonio Boixareu, de Guadalajara, único que en España hace sus operaciones á prima fija, tan conocido por su seriedad y sólidas garantías, os ofrece igualmente en el presente reemplazo, lo que seguramente otras Sociedades, no os podrán cumplir, puesto que unas operan á la MUTUALIDAD, que es un grave inconveniente para los asegurados y otras.... se ignora su procedimiento.

Así pues, no os dejéis seducir de anuncios y ofrecimientos de mucho BOMBO y PLATILLO, que os ponen de manifiesto, y solo en cifras millones y garantías ilusorias que solo están en su mente.

Las operaciones de este Centro á PRIMA FIJA y sin más desembolsos son,
AL CONTADO, 825 pesetas.
A PLAZOS, 850

Para más detalles y contratación en Toledo Agencia de D. Juan Guzmán, Jardines, 16, el que por su parte garantiza igualmente las operaciones que se lleven á cabo en esta provincia.

Hay corresponsales en diferentes pueblos de esta provincia.

Dos Soberanos simpáticos; S. M. D. Alfonso y el torrefacto de La Estrella, ambos Monarcas reciben aplausos donde quiera que llegan.

Punto de venta: Arrabal, 24, confitería.

ACADEMIA PREPARATORIA
PARA
CARRERAS ESPECIALES CIVILES Y MILITARES
DIRIGIDA POR
Don Antonio Alvarez y Redondo
Ingeniero de Caminos y Arquitecto
CALLE DEL INSTITUTO 25—TOLEDO

Desde el día 1.º del próximo mes de Febrero se establece una sección preparatoria para el ingreso en la Escala Auxiliar del Cuerpo de Telégrafos, dirigida por el Jefe de la Sección telegráfica de esta provincia. La convocatoria y los programas para el ingreso en dicho Cuerpo, se publicarán muy pronto.

DESDE MADRID

Conferencia telefónica.
(DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL)
(5:30 tarde.)

Otra bomba en Barcelona.
Una bomba que se encontró ayer en una casa de la calle de las Platerías, afortunadamente no llegó a explotar. La ciudad está alarmadísima.

Estado de sitio en Valencia.
Con motivo de la huelga de los Consumos que amenaza tomar proporciones, para evitar ulteriores sucesos desagradables, se ha declarado á la ciudad en estado de sitio. El Gobierno considera ilícita esta huelga, porque tienen los consumidores el carácter de agentes de la autoridad y hasta de fuerza armada.

Se hacen por las autoridades gestiones para que lleguen á un acuerdo la Compañía Arrendataria y sus dependientes. La empresa se ha negado á aceptar el laudo propuesto por la Junta de Reformas Sociales, y esta sugestión agrava el conflicto.

Habla el ministro de la Gobernación.
Dice el Sr. Lacierva no ser ciertos los rumores circulados respecto á cambio de carteras entre los ministros de Hacienda, Estado y Fomento. Negó también que piense el Gobierno proveer las capitánías generales, y de igual modo niega que piense hacer, en unión de Sr. Maura, un viaje á Barcelona y Baleares.

Consejo.
Mañana se celebrará Consejo de Ministros.

SARINAT MESA.
TOLEDO
IMPRENTA DE LA VIUDA DE LARA
PLAZA DE AMADOR DE LOS RÍOS, 9 y 12.
(ANTES POSTES)

enfermedad que padecía, se presentó á él ofreciéndole curarle de la manera más sencilla y sin martirio de ninguna especie. El rey, no sólo se prestó á ello, sino que prometió al facultativo colmarle de bienes y de fortuna si conseguía librarle de la lepra que le devoraba.

El médico sostuvo la promesa, y una vez en su casa hizo un mazo de madera y luego una hendidura disimulada con el mango, dentro de la cual colocó la droga de que pensaba servirse. Después fabricó una bola de gran tamaño, y á día siguiente fué provisto de ambos objetos á presentarse al rey...

Defendió Scheznarda al llegar á este punto viendo lucir los primeros albores de la mañana. No sé, á la verdad, hermana mía, exclamó Dizarda, cómo has podido retener en la memoria tantas y tan preciosas historias.—Pues ya oírás otras más interesantes todavía, si el Sultán, mi señor, quiere prolongarme la vida respondió Scheznarda. Schariari, con el anhelo de saber lo acontecido al

médico Duban, no dió orden alguna respecto á la muerte de la sultana.

A la noche siguiente continuó Scheznarda su interrumpida narración.

El médico, después de hacer una profunda reverencia, aconsejó al rey que montara á caballo y fuése á la plaza á jugar al mallo, como en efecto lo verificó y Duban, que también había ido á la plaza, acercóse al soberano con el mazo, y le dijo:—Tomad, señor, emprendid esta bola con el mazo que os presento, hasta que á fuerza de hacer ejercicio sintáis la mano y el cuerpo bañado en sudor. El remedio medicinal que he puesto en el mango penetrará por los poros al contacto del calor de la mano y entonces volveréis á palacio para daros un baño, acostándoos en seguida, y mañana al amanecer estaréis curado completamente.

Obedeció el rey los mandatos del médico sin apartarse de sus sabios consejos, y en efecto, al día siguiente se levantó con el cuerpo sano y limpio de

Historia del marido y del papagayo.

Un buen hombre tenía una esposa á quien amaba con tal delirio, que apenas se atrevía á perderla de vista. Los negocios le obligaron un día á alejarse de ella, pero antes de emprender la marcha compró un papagayo que no sólo habla muy bien, sino que tenía la cualidad de charlar todo lo que se hacía delante de él. Le puso en una jaula, colocándolo en el cuarto de su mujer, á quien suplicó que cuidase mucho al animal.

Hizo el viaje, y cuando volvió á su casa preguntó al papagayo si su esposa se había acordado de él y pronunciado alguna vez el nombre de su marido ausente; pero el pájaro le dijo que ni un solo día se le había ocurrido á su mujer nombrarle para nada, como era la verdad.

La esposa descubierta por su indife-

huérfanos á sus tres inocentes hijos; el genio se mostró iracundo é inexorable.

La necesidad aguzó al ingenio, y al pobre pescador se le ocurrió una ingeniosa estratagema: Ya que no puede evitar la muerte, dijo, me someto á la voluntad de Dios, pero antes juradme que me contestaréis la verdad acerca de una pregunta que voy á haceros. El Genio tembló instintivamente al oír estas palabras, y dijo al pescador: Pregunta lo que quieras, y despacha pronto.—¿Me juráis por el gran nombre de Dios que estáis en efecto dentro de esa copa?—Sí, lo juro.—Pues no puedo creerlos, porque es imposible que se encierre vuestro cuerpo en un sitio tan pequeño, que apenas es capaz de contener una de vuestras manos y no comprenderé ese verdadero milagro mientras no lo vea por mis propios ojos.

Entonces se disolvió el cuerpo del Genio que, cambiado en humo, empezó á entrar poco á poco en la copa hasta que no quedó fuera ni una sola partícula.

La Mutual Franco-Española

Sociedad benéfica
de previsión y de seguros mutuos sobre la vida
autorizada y aprobada legalmente en 25 Agosto de 1902
Funcionando bajo la inspección del Estado
con arreglo al Real decreto de 14 de Marzo de 1899

DOMICILIO SOCIAL
Paseo de Recoletos, 3, Madrid

Encargado Delegado de la Administración,
Excmo. Sr. D. Luis Silveira.

Objeto de la Sociedad.

Creación a cada uno de sus socios de un capital efectivo mediante entregas desde 5 pesetas al mes, durante diez años.
Este capital pueda pasar a los herederos.

PROBLEMAS QUE RESUELVE

Desde la edad de tres años
hasta la de cincuenta y cinco inclusive

Dotas para los hijos. Crédito para establecerse.
Capital para el obrero. Retiro para la vejez.
Libramiento de quintas. Herencia para la familia

Subdirector provincial: D. ALVARO ALVAREZ Y SUAREZ, Cordoneras, 12, principal, Toledo.

COMPANIA ANONIMA "PARSONS;" (ANTES STURGESS Y FOLEY)

Alcalá, 52, MADRID—Sucursal Avenida de Alfonso XII, 16, VALLADOLID
La mejor maquinaria agrícola e industrial.



Grandes existencias de los legítimos arados de vertedera Parsons, arados todo de acero Eckert; diversos tipos de sembradoras, segadoras, y guadañadoras; aventadoras cribas Marot, máquinas de vapor y trilladoras Marshall, etcétera. Diferentes tipos de Bombas para toda clase de instalaciones, etc. etc.

VENTA DE ARBOLES FRUTALES, DE SOMBRA Y PLANTAS DE SALÓN

Vivero central: Huerta de los Nogales (junto a la Fábrica de Armas)

Dirigirse a **JOSÉ TREPAT, horticultor**
CONOCIDO POR EL JARDINERO DE SAN BERNARDO

el que se ofrece a su numerosa clientela para cuantas consultas tengan necesidad de hacerle en el ramo de Horticultura:
Correspondencia: **JOSÉ TREPAT, San Pablo, 2** (esquina a la del Barco) jardín, TOLEDO

Sastrería Madrileña

Donaciano de Pablo.

Hombre de Palo, 1—Toledo.

La más acreditada por su economía, corte elegante y confección esmerada.
Gran surtido en capas.
Equipos económicos para semi-naristas.
Especialidad en el corte de pantalones de todas formas. Los de tales sólo en la Sastrería Madrileña.
Primera casa en panas.
HOMBRE DE PALO, 1—TOLEDO

ELIXIR ESTOMACAL

DE

SAIZ DE CARLOS

Los recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigástrico; CURA el 98 por 100 de los enfermos del ESTOMAGO e INTESTINOS, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. CURA el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disenteria del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridia, anemia y clorosis con dispepsia; las CURA porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva del enfermo, come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de ELIXIR de SAIZ DE CARLOS, de agradable sabor; inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar a la vez que las aguas minerales medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños en todas sus edades. No sólo CURA, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Trece años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. Laboratorio Químico Farmacéutico "Calle de Ferrer del Río. De venta: Serrano, 30, farmacia, Madrid, y principales, de España, Europa y América.

REDENCIONES A METALICO

A los mozos del reemplazo de 1907 que han de ser sorteados el día 10 de Febrero de dicho año.

EL BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS con domicilio en Zaragoza, Coso, 31. Sociedad anónima constituida legalmente con arreglo a las leyes vigentes y con un capital de 2.500.000 pesetas.
Admite seguros antes del sorteo de dichos mozos, para ser redimidos a metálico por las Cajas del Estado.
También admite seguros dotales, para niños y niñas, de 1.000 a 5.000 pesetas.
Para precios y detalles dirigirse al representante del Banco Aragonés en Toledo, D. Emilio Losada, calle del Refugio, núm. 13.

Red Telefónica de Toledo.

ADMINISTRACIÓN

Para que no resulte latoso el anuncio enumerado las comodidades y buenos servicios que en los casos ordinarios, imprevistos y de compromiso, suple el servicio telefónico, referiremos las Tarifas para que puedan decidirse los que ignoren la cuota, para la suscripción.

TARIFAS

1.ª categoría, estaciones públicas, 15 ptas. mensuales.
2.ª " " colectivas, 12'50.
3.ª " " particulares, 7'50.

En la 2.ª categoría figuran las dependencias oficiales ó sean las de: Estado, Provincia, ó municipio y

tienen la rebaja del 40 por 100, quedando por tanto en la cuota mensual de 7'50; la instalación y reparación de averías y material, son de cuenta de la Empresa. Salvo los casos de manos ó intenciones desgraciadas.
Para posesiones fuera de la capital, además de la cuota de abono, según la categoría a que pertenezca, satisfará 4 pesetas anuales por cada 100 metros de distancia, contados en línea recta, y en este caso se hallan los pueblos ó Ayuntamiento. Servicio Telefónico Interurbano. Desde su domicilio puede conferenciar con Madrid, Jatafe, Escorial, Segovia, San Ildefonso, El Pardo, Alcalá, Guadalajara, Burgos y demás poblaciones que en lo sucesivo tengan línea interurbana; estas conferencias tienen su tarifa especial, señalada por el Estado y en la Central Telefónica se facilitan cuantos informes necesiten y modo de efectuarlos.

DURKOPP-DURKOPP-DURKOPP

MODELOS 1907

La fábrica más importante del Continente con CINCO MIL operarios.
SUBLIME ADELANTO

en la construcción de los rozamientos de las Bicycletas y Motocicletas Durkopp.
Conseguida está por la marca DURKOPP la más brillante victoria que hasta hoy se ha alcanzado.
Un nuevo juego de pedaliar «MIAMI» inventado por la casa DURKOPP, ha resuelto por completo el más grandioso problema, dando lugar a que podamos GARANTIZAR que en este nuevo pedaliar no HAY DESGASTES, ni necesita ajustes de ninguna clase, ni aun después de 20 años de uso. No hay que tocarlo jamás.
Es, pues, sin duda alguna el más brillante ADELANTO que se ha podido conquistar en rozamientos de Bicycletas y Motocicletas.
GARANTIZAMOS asimismo la INDESTRUCTIBILIDAD de los modernos cuadros DURKOPP contruidos por procedimientos modernos, por ser los más resistentes que se conocen.



GARANTIZAMOS de igual modo, una suavidad extraordinaria en los rozamientos de estos nuevos juegos, mediante los que se obtiene la más ligera marcha y la mayor facilidad para subir las cuestas. Infinidad de testimonios a disposición de nuestros favorecedores. Pidanse catálogos de Bicycletas, Motocicletas, Automóviles y de accesorios en español mediante la remisión de franqueo a la DELEGACIÓN GENERAL PARA ESPAÑA Y PORTUGAL: OTTO STREITBERGER, Apartado de Correos, 335 Barcelona.

Y bien; ¿me creerás ahora, incrédulo pescador? exclamó la voz del Genio.
El pescador, en vez de responder, cerró la copa con la tapa de plomo, y gritó con aire de triunfo: Estás en mi poder, y tú eres el que debes elegir la clase de muerte que voy a darte. Pero no, más vale que te vuelvas a arrojar al mar, y luego constituiré aquí una casa donde viviré siempre para advertir a mis compañeros del peligro que corren si dan libertad a un Genio que es un pícaro y que quita la vida al hombre generoso que hace un beneficio.
Irritado, enfurecido el Genio al verse cogido en el lazo, intentó con sus esfuerzos salir de la copa, pero le fué de todo punto imposible, y trató entonces de disimular su cólera para conseguir de nuevo la libertad. Dijo al pescador que todo había sido una chanza, que estaba dispuesto a recompensar, no con la muerte, sino con las mayores riquezas, al que le sacase del encierro; pero el pescador no se ablandó con los artificios

dar crédito a la acusación, aseguró que el médico le merecía el concepto de hombre honrado, recordó el milagro de su curación, y manifestó al gran Visir que lejos de retirar su confianza a Duban le señalaba desde aquel momento mil zequies mensuales, porque ni con la mitad de sus riquezas le pagaría el beneficio de que le era deudor. El rey añadió, por último, que tenía muy presente lo que un Visir dijo al rey Simbad, para impedir que diese la muerte al príncipe su hijo. Esto excitó la curiosidad del gran Visir, envidioso, y rogó al rey que tuviese la bondad de referirle lo ocurrido. El soberano se dignó acceder a su demanda. Este Visir, dijo, después de haber aconsejado a su señor que no se dejara llevar de la acusación de la madre de su esposa, cometiendo un acto del que tendría que arrepentirse toda su vida le contó a Simbad lo siguiente:

tal suerte, que no quedaron huellas de la horrible dolencia que antes le afligía. Hizo comparecer ante sí a los cortesanos para noticiarles el triunfo de Duban, y todos manifestaron un gozo indecible.
Cuando el médico entró en el salón del trono y fué a postrarse a las plantas del rey, éste le abrazó elogiándole como se merecía, y aun le invitó a sentarse con él a la mesa real, favor insigne desconocido para los súbditos de aquel país. Además le dió dos mil zequies, y le hizo, en una palabra, objeto de sus continuas deferencias.
El gran Visir de aquel rey era envidioso, avaro y capaz de cometer un crimen por satisfacer sus perversos instintos. Los obsequios del soberano a Duban y el entusiasmo natural que le inspiraba el médico llenaron de celos al gran Visir, que resolvió indisponerle con el rey, a cuyo fin dijo a su señor que Duban era un traidor infame que se había introducido en la corte con el proyecto de asesinar a su soberano. No quiso el rey

su discurso del Genio, persistiendo siempre en su propósito de arrojarle al agua. Eres un traidor, infame, le dijo, y merecería la muerte si cometiese la imprudencia de fiarme de tí, porque me tratarías como el rey griego trató al médico Duban. Es una historia que voy a contarte para que te sirva de enseñanza. Escúchala.
Historia del Rey griego y del médico Duban.
En uno de los Estados de Persia había un rey cuyos súbditos eran griegos de origen. El monarca se hallaba cubierto de lepra, y sus médicos, cansados de aplicarle remedios, desesperaban de la curación, cuando otro médico muy hábil, llamado Duban y famoso por su ciencia y sus conocimientos en botánica, llegó a la corte del infeliz soberano. Apenas supo Duban el estado del rey y la cruel